Casillero 5 Certificado de origen TLC con China.

Consulta formulada:

Estimados Srs. Mincetur.
Se tiene un C.O. emitido en el marco del TLC con china, en el cual en el casillero 5 colocan el nombre del facturador de un país no parte y al momento de poner el país en este caso Hong Kong de acuerdo a lo señalado por el proveedor ADUANAS de China obliga a poner HONG KONG, CHINA.
Esto afecta la Validez del C.O

ORIGINAL

1.Exporter's name and address: SHYA HSIN PACKAGING INDUSTRY (CHINA)CO.,LTD. NO.139 YUJINXIAN ROAD KUNSHAN JIANGSU 215300 CHINA	(PAGE 1 OF 2) Certificate No.: R215603390530002 **CERTIFICATE OF ORIGIN** **Form for China-Peru FTA** 非有效证书 Issued in the People's Republic of China (see Overleaf Instruction)
2.Producer's name and address, if known: SHYA HSIN PACKAGING INDUSTRY (CHINA)CO.,LTD. NO.139 YUJINXIAN ROAD KUNSHAN JIANGSU 215300 CHINA	
3.Consignee's name and address: UNIQUE S.A.AV. JORGE BASADRE NRO. 592 URB. ORRANTIATORRE AZUL OFC 401SAN ISIDRO LIM,PERU RUC:20100102413	
4.Means of transport and route (as far as known): Departure Date : AUG. 12,2021 Vessel/Flight/Train/Vehicle No. : K4913 Port of loading : SHANGHAI, CHINA Port of discharge : LIMA, PERU FROM SHANGHAI, CHINA TO LIMA, PERU BY AIR	For Official Use Onley: Verification:origin.customs.gov.cn 5.Remarks: NON-PARTY OPERATOR:SHAMROCK(HK)LIMITED 3806 CEN TRAL PLAZA,18 HARBOUR ROAD, WANCHAI,HONG KONG, C HINA PRODUCER:SHYA HSIN PACKAGING INDUSTRY (CHINA)CO.

Respuesta obtenida:

Estimado Percy Vargas,

Respecto a su consulta debemos señalar que, nuestra oficina solo se puede pronunciar sobre la validez o correcta emisión de un certificado de origen dentro de un procedimiento de verificación iniciado en el marco de alguno de los acuerdos comerciales vigentes.

Sin perjuicio de ello, comentamos que Hong Kong no está considerado dentro del ámbito del TLC Perú-China, por ende, es correcto agregar al facturador de este país no Parte en el casillero 5 del Certificado de Origen. Aclaramos que la autoridad aduanera es la competente para evaluar y concluir si el Certificado de Origen es válido en el marco del TLC Perú – China o no

Cabe agregar que, de acuerdo al instructivo de llenado establecido en el Anexo 5 del TLC Perú – China, no es obligatorio colocar el país no Parte del facturador. Al respecto, para esta casilla se indica: "[…] *Si la mercancía es facturada por un operador de un país no Parte, se deberá indicar en este campo el nombre legal completo del operador del país no Parte y el productor de las mercancías*"

> Campo 5: Cualquier información adicional como el Número de Orden del Cliente, Número de la Carta de Crédito, etc. puede ser incluido. Si la mercancía es facturada por un operador de un país no Parte, se deberá indicar en este campo el nombre legal completo del operador del país no Parte y el productor de las mercancías.

Por lo tanto, por ser facturación por un tercer país, se debe completar el casillero 5 con el nombre legal completo del facturador del país no parte y el nombre legal completo del productor.

Atentamente,

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ORIGEN
Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 - Anexo: 1670
www.mincetur.gob.pe
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidr